



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 3 de Agosto de 1976.-

BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

326-I-76

Expte. N° 6.070/76

VISTO:

La resolución n° 281-I-76 por la cual se reintegra al Ing. Rolando Federico Poppi al cargo de Profesor Titular con Dedicación Exclusiva de las asignaturas "Fundamentos de la Ingeniería Química V" e "Ingeniería Química IV" en el Departamento de Ciencias Tecnológicas; teniendo en cuenta los informes obrantes a fojas 8 y 9 del Departamento de Ciencias Tecnológicas y de Dirección General de Administración y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL INTERVENTOR EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Dejar establecido que el Ing. Rolando Federico POPPI se hizo cargo de las funciones de Profesor Titular con Dedicación Exclusiva de las asignaturas "Fundamentos de la Ingeniería Química V" e "Ingeniería Química IV" en el Departamento de Ciencias Tecnológicas, el día 19 de Julio del corriente año.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.



HECTOR CORNEJO D'ANDREA
SECRETARIO ACADEMICO

EDUARDO ALBERTO CASAL
CAPITAN
INTERVENTOR